



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:24986/2013

CÓRDOBA, 07 FEB 2014

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita la renovación, por el período comprendido entre el 1º de febrero de 2014 y el 31 de julio de 2014, de la Licitación Privada N° 20/13, convocada para "CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS", aprobada por Resolución Rectoral N° 1564/2013, que se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido por los Decretos 1023/2001, art. 25, inc. c), y 893/2012, art. 17 y 34 b) y la Ordenanza HCS 05/2013; teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 821/vta.,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.**- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, renovar a partir del 1º de febrero de 2014 y hasta el 31 de julio de 2014 la Licitación Privada N° 20/13 de que se trata, aprobada por Resolución Rectoral N° 1564/2013, llevada a cabo para los fines indicados precedentemente, y adjudicada a la firma EUROCLEAN S.R.L. (CUIT 30-70980738-9), invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 299.085,84.- (Pesos doscientos noventa y nueve mil ochenta y cinco con 84/100), erogación que será imputada en la partida: Fuente 12 - Programa 34 - Subprograma 02 - Proyecto 00 - Actividad 01 - Dependencia 09 - Inciso 3 - Part. Principal 3 - Part. Parcial 5 - Afectación 2014.

La presente erogación será atendida con Recursos Propios del Laboratorio de Hemoderivados.

**ARTÍCULO 2º.**- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.



  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 34**